

Laboratorio I+D
MSDSMSDS 180
Versión 2 / Vigencia: 01/07/2009

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre: Chrom Metal Fondo para Herrería **N° ONU:** 1263
Código: 180
Fabricante: Emapi S.A. **Clase:** 3
Dirección: Av. 520 esq. 200 - B1903CPB Abasto - La Plata - Buenos Aires - Argentina
Teléfono: (+54 11) 4300 7661/2/3/4 - **E-mail:** consultas@emapi.com.ar

2. COMPONENTES RIESGOSOS

Naturaleza química: Mezcla en dispersión de pigmentos en resinas alquídicas en solución.

Componentes riesgosos	Peso [%]	C.A.S. N°
Aguarrás mineral	20 - 30	8006-64-2

Sin agregado de plomo, cromo o mercurio

HMIS		Referencias
Riesgo a la salud	2	4 - Extremo
Riesgo de inflamabilidad	2	3 - Severo
Riesgo de reactividad	0	2 - Moderado
Protección personal	D	1 - Ligero 0 - Nulo

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

PELIGROS MÁS IMPORTANTES

Contacto con ojos: produce irritación.

Contacto con piel: en casos particulares podría producir irritación.

Inhalación: produce irritación de las membranas mucosas y tracto respiratorio superior. En aplicaciones con soplete o similares puede producir dificultades respiratorias.

Medio ambiente: tóxico para organismos acuáticos.

Puede causar efectos adversos de larga duración en ambientes acuáticos.

PELIGROS ESPECÍFICOS

De explosión: el calentamiento del recipiente cerrado origina un aumento de la presión que puede provocar el estallido o explosión del mismo.

Aislar de fuentes de calor, equipos eléctricos, chispas y llama.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con ojos: lavar inmediatamente con abundante agua, mínimo 15 minutos. Consultar al médico.

Contacto con piel: quitar inmediatamente la ropa y calzados afectados.

Limpiar la piel con aceite de cocina y luego lavar con agua y jabón. Consultar con el médico.

Inhalación: retirar a la persona afectada al aire libre. Llamar al médico.

Ingestión: no inducir al vómito, beber abundante agua y buscar ayuda médica.

NOTA PARA EL MÉDICO: informes asocian la exposición repetida y prolongada a los solventes con daños permanentes al sistema nervioso y cerebro. La permanencia intencional en áreas afectadas y la inhalación deliberada puede ser dañina y fatal.

5. MEDIDAS PARA COMBATIR INCENDIOS

Medios para sofocar fuego: usar extintores clase B (dióxido de carbono, polvo químico o espuma). NO APAGAR CON AGUA.

Instrucciones especiales: pueden emanar gases tóxicos en contacto con llama o superficies calientes (síntomas de intoxicación debido a los mismos pueden presentarse luego de varias horas).

Refrigerar el recipiente con agua pulverizada. Usar agentes extintores solos o en combinación. Utilizar protección contra el calor y en caso necesario emplear protección respiratoria.

6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Proveer máxima ventilación y protectores para ojos y piel al personal del área afectada.

En grandes cantidades, utilizar equipo de respiración autónomo.

Remover toda fuente de ignición y confinar el derrame.

Recoger el producto con material absorbente y colocarlo en recipientes identificados y autorizados para su posterior procesamiento, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: no arrojar el envase en incineradores de fuego.

No arrojar pintura en drenajes o cursos de agua.

Trabajar en ambientes ventilados (puertas y ventanas abiertas).

No ingerir o inhalar vapores. Evitar el contacto con la piel y ojos.

Almacenamiento: almacenar en lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de ignición.

Cubrir siempre los toma corrientes a fin de evitar que entre pintura.

Mantener fuera del alcance de los niños y animales.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Protección respiratoria: utilizar máscara con filtro para vapores orgánicos.

En emergencias tales como incendios utilizar equipo de respiración autónomo.

Ventilación: trabajar en ambientes ventilados (mantener puertas y ventanas abiertas).

Ojos: utilizar protección ocular y mascarilla en caso de tener que lijar.

Manos: utilizar guantes de goma o PVC.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN

*CMP (aguarrás) = 100 ppm ó 560 mg/m³ (según Resolución 295/03 del Ministerio de Trabajo).

**CMP: Concentración Máxima Permisible en el Tiempo.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia: líquido viscoso.

Color: rojo.

Forma: líquido.

Olor: característico.

Solubilidad en agua: no soluble.

Propiedades de explosión: no determinadas.

Punto de ebullición: 150 - 200°C a 760 mm Hg.

Peso específico: 1.200 - 1.300 g/cm³.

Flash point: 40 - 45°C.

pH: no aplica.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: estable.

Condiciones a evitar: alejar del calor, llama o chispas.

Polimerización peligrosa: no esperable.

Descomposición: el calor, las soldaduras, el corte a llama de superficies pintadas, etc., pueden producir humos que incluyan como componentes monóxido y dióxido de carbono.

Incompatibilidad: oxidantes fuertes, halógenos (cloro, bromo, etc.) o compuestos halogenados.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

DATOS CORRESPONDIENTES AL AGUARRÁS MINERAL

AGUDOS

Ingestión: nocivo, puede causar daño al pulmón.

Baja toxicidad oral aguda, pero minúsculas cantidades aspiradas al pulmón durante la ingestión, puede causar daño pulmonar.

La sintomatología respiratoria puede demorarse horas luego de la exposición.

Inhalación: irritación y daño pulmonar.

Piel: exposición prolongada puede causar dermatitis.

Ojos: el líquido y altas concentraciones de vapores, pueden causar irritación.

CRÓNICOS

Sistema nervioso central: efectos adversos pueden aparecer con la exposición repetida por inhalación de niveles superiores al límite ocupacional.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

DATOS CORRESPONDIENTES AL AGUARRÁS MINERAL

Clase de Contaminación: (WGK) 1.

Tóxico para organismos acuáticos.

Puede causar efectos adversos de larga duración en ambientes acuáticos.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

MÉTODO DE DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS

Disponer según legislación ambiental vigente; se recomiendan los procesos de fuel-blending o termo destrucción pirolítica en plantas autorizadas por los organismos de control.

Los envases pueden ser reciclados en condiciones controladas y supervisadas.

De acuerdo al tipo de producto y a las materias primas utilizadas en su fabricación, los residuos generados pueden tener las siguientes características (ref. Ley 11720, Decreto 806/97 de la Provincia de Buenos Aires y Ley Nacional 24051, decreto 831): Corriente de desecho Y12, Constituyentes Y42.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Ver reglamento de Transporte de Mercaderías Peligrosas del MERCOSUR y Código IMDG

Nombre para el transporte: Pintura.

Nº ONU: 1263.

Clase: 3.

Grupo de embalaje: III.

Rótulo: Líquido inflamable.

Disposiciones especiales: 163, 223, 944 y 955.

15. INFORMACIÓN REGULATORIA

Líquido inflamable con ligero riesgo para la salud y el medio ambiente.

Su componente mayoritario, figura en el listado del Acuerdo MERCOSUR - Reglamento General de Transporte de Mercancías Peligrosas y en Resolución 444/91 (D.N.S.S.T).

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información contenida aquí se basa en el estado actual de nuestros conocimientos.

No involucra garantía expresa o implícita. Emapi S.A no asume ninguna responsabilidad legal por su uso y sugiere a los usuarios de esta hoja, que realicen sus propias determinaciones para la adecuación de la información a sus aplicaciones particulares.

EMAPI S.A. Productos Inteligentes al Servicio de la Construcción

Oficinas Comerciales: Avenida Paseo Colón 823, 5º Piso - C1063ACI Buenos Aires, Argentina - Tel./Fax: (+54 11) 4300 7661/2/3/4

Administración y Planta Industrial: Avenida 520 esq. 200 - B1903CPB Abasto, La Plata, Buenos Aires, Argentina

Tel.: (0221) 491 3141/2/3 - Fax: (0221) 491 3140 - **Departamento Técnico:** consultas@emapi.com.ar

La información consignada en este documento no es de carácter contractual. Emapi S.A. se reserva la facultad y el derecho de actualizar, modificar o eliminar contenido o información de esta documentación sin previo aviso.